30/03/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

¿Qué es un E.R.T.E.? traducción a un lenguaje llano

En la situación actual en la que nos encontramos, este bufete de letrados se ve una vez más en la obligación moral de traducir a un lenguaje llano una de las figuras jurídicas que va a ser de vital importancia en el panorama actual.

¿Qué es un E.R.T.E.? Se trata de la opción que tienen las empresas, cuando por situación económicas, técnicas, organizativas o de producción, tienen que suspender temporalmente la totalidad o parte de trabajo o acudir a una reducción temporal de la jornada.

El tiempo al que pueden acogerse dichas empresas dependerá de la situación por la que en ese momento se solicite el mismo, en el panorama actual la situación derivada del COVID 19.

Como se trata de una situación temporal, la empresa no tendrá la obligación de abonar indemnización a los trabajadores implicados en dicho expediente. Trabajadores que tendrán opción a percibir las diferentes prestaciones por desempleo.

Ahora bien, ¿qué empresas tienen derecho a presentar un E.R.T.E.?

todas aquellas empresas a las ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF